

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL CAPI SA ELCAPISA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los veintitrés días del mes de julio del 2020 siendo las 16H00, en las instalaciones de la Compañía **EL CAPI SA ELCAPISA** ubicado en la ciudadela Naval norte manzana 10 solar 7 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EL CAPI SA ELCAPISA** bajo la Presidencia de su titular María Fernanda Valverde Martínez; y María Cristina Álvarez Valverde actuando como secretario AD-HOC de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

**UNO)** La señora María Fernanda Valverde Martínez, por sus propios y personales derechos, propietario de veinticinco mil (25000) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a cuatrocientos (25000) votos.

**DOS)** La señora María Cristina Álvarez Valverde. Por sus propios y personales derechos, propietario de veinticinco mil (25000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cuatrocientos (25000) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 50000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Convocatoria y Formalidades.**- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Aprobación del Informe de Gerente por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.**
- 2. Aprobación del Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.**
- 3. Aprobación de los estados financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.**
- 4. Resolución sobre la pérdida del año 2019.**
- 5. Aprobación del Informe de Auditoría correspondiente al periodo 2019.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

- 1. Toma la palabra el Gerente de la compañía Señor Carlos Andrés Álvarez Valverde y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerencia General, el informe resulta**

aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2. El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.
3. El Gerente procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado De Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Accionista, Señora María Fernanda Valverde Martínez, y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

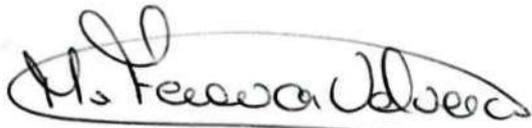
Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.

4. En cuanto a la perdida registrada en este periodo toma la palabra la accionista, Señora María Fernanda Valverde Martínez, indicando que la compañía debido a las situaciones que atraviesa el país terminara sus operaciones. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista
5. Toma la palabra el Señor Carlos Álvarez Valverde, y da lectura al informe de auditoría, los cuales emitieron una opinión limpia correspondiente a la firma de auditoría Buendía & Yopez Auditores S.A.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 17H00.



María Fernanda Valverde Martínez  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta/Accionista**



María Cristina Álvarez Valverde  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta/Accionista**



Carlos Andrés Álvarez Valverde  
**Gerente**